

Discurso de pastor Rubén Proietti, presidente de AEL ante la OEA - 11 de marzo 2021

Estimado Secretario General, Don Luis Almagro,

Estimado Jefe de Gabinete del Secretario General, Don Gonzalo Koncke,

Señores Embajadores acreditados ante la Organización de los Estados Americanos,

Estimados representantes de organizaciones religiosas de nuestro continente americano,

Señoras y Señores,

En mi carácter de Presidente de la Alianza Evangélica Latina, deseo expresar nuestra satisfacción de poder llevar a cabo este acuerdo cuyo propósito es concretar un marco de cooperación a fin de priorizar áreas de interés en común, tales como **la proclamación de los derechos fundamentales de la persona humana, sin ningún tipo de distinciones**.

En efecto, luego de un intercambio de fructíferas ideas, hemos arribado a un histórico compromiso en materia **religiosa, social, humanitaria, de familia y vida**, con contenido basado en valores, otorgándole un marco formal e institucional a la promoción de aquellas actividades que organizaciones de nuestras comunidades evangélicas han venido realizando a lo largo de décadas.

Nos alienta saber que el acuerdo nos permitirá un mayor conocimiento de las partes, como así poder desarrollar en el futuro inmediato, actividades en favor de los propósitos en común.

LAS ALIANZAS DE LOS 22 PAÍSES LATINOS QUE COMPONEN AEL basan su acción práctica para la sociedad en las enseñanzas y valores de la Palabra de Dios, en el convencimiento, de que la Biblia nos impele a defender la dignidad de ser humano, su libertad religiosa o de otra índole, su progreso y defensa, **y en unidad, la causa de la paz y la justicia social**.

El conocimiento de LAS ESCRITURAS nos lleva a tener convicciones firmes sin dejar de ser tolerantes y a experimentar que la FE no constituye un suicidio intelectual sino un camino de expansión del pensamiento que nos permite superar los límites de la racionalidad para abrirnos a la esperanza trascendente.

A través de los años y la historia somos testigos que La lectura y aceptación del mensaje de La Biblia, ha permitido encontrar **guía a los que no encuentran el rumbo en la vida, libertad a los que se sienten oprimidos, luz para quienes todo es oscuridad**.

No podemos olvidar el aporte de **nuestros pioneros**, portadores de la Biblia en los campos de **la educación y la democracia en América toda**.

Como es de amplio conocimiento entre los pueblos latinos, las Iglesias Evangélicas son un permanente apoyo a la recepción e integración a las comunidades migrantes, brindándoles contención integral, incluyendo alimentos, salud, lugares de acogimiento, reinserción social y laboral, contención psicológica y espiritual, entre otros.

Asimismo la Ayuda humanitaria es una características de nuestro obrar en la región, en casos de catástrofes como inundaciones, incendios forestales, terremotos, huracanes, derrumbes, que requieren de nuestra solidaridad ante pérdidas de vidas, bienes materiales, recursos naturales y enfermedades, de pandemia, de crisis social y económica.

Para el cual las iglesias evangélicas representadas por nuestras Alianzas, brindan todo tipo de ayuda, para asistir con nuestros voluntarios, **pues** ayudar al prójimo es nuestro deber. Por lo que esperamos un trabajo en cooperación con aquellos organismos internacionales que intervienen ante una emergencia,

como así también ser parte activa en los protocolos internacionales que permitan una colaboración por parte de la AEL aportando voluntarios sociales y de salud a las regiones que requieran de la ayuda humanitaria.

Por lo demás, la familia y la niñez que, por mandato de Dios, son nuestro constante compromiso, continuaremos velando por su fortalecimiento y protección. Así como defender el derecho a la vida **desde la concepción hasta la muerte natural**. Por lo que esperamos que los gobiernos que lideran nuestras naciones, respeten dicho derecho supremo, traduciendo el mismo en políticas públicas que acompañen y contengan no solo la vida de la madre en una situación de vulnerabilidad, sino también del niño por nacer.

Los Derechos Humanos forman parte de los valores cristianos, valores que justamente provienen de la Palabra de Dios, y las cuales han inspirado su creación en la primera Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Varias naciones inspiradas por los principios bíblicos, escribieron sus constituciones, incluyendo en las mismas derechos como: **la libertad religiosa y de conciencia, el respeto por el otro y el cuidado de la vida en toda su dimensión**.

Es una de nuestras prioridades la lucha por la protección y fortalecimiento de la mujer, niñez y familia. La no discriminación, la dignidad del ser humano y su libertad de creer.

En el tema de la

ASISTENCIA SOCIAL: Las Sagradas Escrituras nos enseñan que debemos asistir al pobre, al extranjero y al desamparado. A dar alimento, abrigo y refugio a quienes se encuentran en una condición de vulnerabilidad. **Pero también** a proveer instrucción para que dichas familias aprendan a ganar el pan nuestro de cada día, ya que esto las dignifica. (Isaías 58:7).

Ante una pandemia que nadie esperaba, hemos contribuido repartiendo ciento de miles de raciones, entregando un **mensaje de esperanza** a quienes han caído en Incertidumbre, depresión y angustia, asistiendo con voluntarios en las primeras líneas en la lucha contra el coronavirus, poniendo a disposición nuestros edificios, templos para que el Estado disponga de dichos lugares para atender a quienes padecen síntomas leves a causa del virus.

Es nuestra misión seguir sirviendo para lo cual estamos a disposición en colaborar en aquellos programas que lleva adelante la OEA en la atención social, prevención de las adicciones, prevención de las violencias, etc.

En materia de

EDUCACIÓN: A través de la historia, los evangélicos hemos contribuido a la educación de las nuevas generaciones, pero también en la **alfabetización** de quienes por distintas circunstancias no gozan de dicho derecho.

Afirmamos lo que dice la Biblia en el Antiguo Testamento, en libro de Oseas 4:6 “Un pueblo es destruido cuando le falta conocimiento y conocimiento de Dios”.

La educación es un pilar fundamental en la vida de cualquier nación y debemos trabajar esforzadamente para que se **erradique toda desigualdad**, de tal manera que todos accedan a una enseñanza de calidad y de igualdad de oportunidades. Y a la vez, respetando la educación que los **padres brindan a sus hijos** en materia de sexualidad y valores, como lo expresan los tratados internacionales.

Y en particular queremos recalcar la importancia que para AEL tiene la libertad religiosa, origen de todas las libertades y condición necesaria para la búsqueda de la paz y el bien común.

LIBERTAD RELIGIOSA: AEL celebra la resolución promulgada por la OEA en su 50 Asamblea General, en donde declaró el 27 de octubre de cada año como el día internacional de la libertad religiosa. Haciendo un llamado a los países miembros a velar por la libertad religiosa, como así también a proteger la capacidad de culto y los lugares de culto, para que las personas practiquen su fe de forma pacífica. Por lo que anhelamos que a través de vuestra gestión y nuestro aporte, se logre en todo el territorio latino, leyes que nos otorguen un pleno ejercicio de nuestra libertad religiosa, igualdad y libertad de conciencia.

Ponemos especial énfasis en lo expresado en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en su Artículo 12 sobre Libertad de Conciencia y de Religión.

Si bien en América Latina estamos alejados de los centros mundiales de conflicto, no estamos exentos al fanatismo y hemos sufrido en algunos países, las consecuencias del odio racial y religioso.

Hechos como los aludidos nos muestran que **la paz no está ganada por su simple declamación**, sino que se construye todos los días, con acciones y conductas dirigidas a formar conciencias y sembrar virtudes.

En la medida en que una sociedad es capaz de aceptar el pluralismo religioso y el diálogo, comienza a aceptar como algo natural la igualdad entre todos los seres humanos, sin considerar las diferencias como amenazas, sino como oportunidades.

Finalmente expreso nuestro ferviente deseo:

Que las familias que se constituyan, perduren y sean columnas en la sociedad, donde los padres le enseñen a sus hijos a distinguir el bien del mal, el respeto por sus mayores, la

necesidad de educarse, la cultura del trabajo, el valor de la honestidad, la importancia de la decencia y el significado de pertenencia a su patria.

Que no tomemos como algo inmodificable que haya desempleo o empleos indignos, que el valor de la vida no exista, o que la violencia por la violencia misma siga destruyendo vidas humanas y familias enteras, sin dejar de ayudar a la protección y el cuidado del medio ambiente, porque al hacerlo estaremos reconociendo y valorando la creación de Dios.

Destacamos como lo expresa el acuerdo firmado, que tanto la OEA como la AEL son libres e independientes de llevar adelante sus objetivos, destacando aquellas áreas como las mencionadas en las que en acuerdo podremos contribuir al bien común de las personas.

Que juntos ayudemos a defender la vida, la libertad, el respeto a la ley, la justicia.